Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT MEDELLÍN	**Fecha:**	9/17/2024 4:35:27 PM
Pago No:	1	**Total de Pagos**	5

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LAURA MARCELA CORREA YEPES				**Identificacion:**	1035425018	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	laura.correa@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20249149	**Fecha de Inicio:**	22/08/2024	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2024
Periodo a pagar:	AGOSTO	**No RP:**	465324	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Antioquia	**Municipio:**	Medellin		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras, para el desarrollo de los procesos, misionales y actuaciones administrativas a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, que se encuentran delegadas a la Unidad de Gestión Territorial

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar jurídicamente en la implementación, ejecución y desarrollo de los diferentes procesos administrativos misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación asignados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	Apoyo en la proyección del FUID del traslado de los documentos solicitados en el memorando 20244300028911 3 del 2024-08-12.	Anexo_1238402_638618425638299073.pdf
2. Realizar la proyección de los informes técnico-jurídicos, estudios jurídicos, oficios u otro tipo de documento que se requiera para la debida ejecución y desarrollo de los distintos procesos misionales a cargo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, delegados a las Unidades de Gestión Territorial, en coordinación con el supervisor del contrato.	Proyección de respuesta al memorando con Radicado de entrada 20244300028911 3 del 2024-08-12.	Anexo_1238403_638618419980382524.pdf
3. Brindar apoyo jurídico en el impulso y tramite de los procesos o actuaciones administrativas que se encuentren a cargo de las Unidades de Gestión Territorial, relacionados con las funciones misionales de competencia de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, mediante la proyección de actos administrativos, oficios, respuestas a peticiones o solicitudes necesarias, en coordinación con el supervisor del contrato	Proyección y radicación de la Resolución "Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado "CAM2-UF4-CDA-247A" ubicado en la Vereda Godó, Municipio Dabeiba, Departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9". Proyección y radicación de la Resolución "Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado "CAM2-UF4-CDA-238A" ubicado en la Vereda Choromandó, Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9". Proyección y radicación de la Resolución "Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado "CAM2-UF4-CDA-239C " ubicado en la Vereda Choromandó, Municipio Dabeiba, Departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9" Proyección y radicación de la Resolución "Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado "CAM2-UF4-CDA-245C", ubicado en la Vereda Godó, Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9". Proyección y radicación de la Resolución Por la cual se adjudica el terreno baldío denominado "CAM2-UF2-CDA-208A", ubicado en la Vereda Murindó, Municipio de Dabeiba, Departamento de Antioquia, a la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, identificada con NIT N830.125.996-9".	Anexo_1238404_638618398602079997.pdf
4. Participar de las actividades realizadas en campo directamente por las Unidades de Gestión Territorial o como apoyo a las actuaciones desarrolladas desde el nivel central de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, requeridas para el avance de los procesos o procedimientos misionales relacionados con el objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato	No fueron programadas por la líder para el mes de agosto de 2024.	
5. Colaborar en el cumplimiento de acciones y estrategias encaminadas al alcance de las metas e indicadores regulados para las Unidades de Gestión Territorial, con ocasión a la delegación de funciones realizada por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en coordinación con el supervisor del contrato.	No fueron delegadas por la líder para el mes de agosto de 2024.	
6. Atender, tramitar y compilar información necesaria para la elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras, requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales que sean elevados a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación o directamente a las Unidades de Gestión Territorial, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato	No fueron asignados por la líder para el mes de agosto de 2024.	
7. Asistir a las reuniones asignadas por el supervisor del contrato, que guarden relación con el objeto contractual.	No fueron programadas por la líder para el mes de agosto de 2024.	
8. Las demás actividades que le sean asignadas [illegible] ndo guarden relación con la misionalidad [illegible] ción de Administración de Tierras de la [illegible] ntizando la adecuada prestación del [illegible] tado, en coordinación con el supervisor	No fueron asignadas por la líder otras actividades para el mes de agosto de 2024.	

IA CONTRATISTA / PROVEEDOR: **quiera presentar informe de actividades)**	LAURA MARCELA CORREA YEPES

Documento Firmado Digitalmente
Este documento tiene una firma digital válida para todos los efectos legales según la Ley 527 de 1999 y lo dispuesto en el Decreto 2364 de 2012

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas
Una vez revisada la cuenta de cobro por completo, se identifican documentos que no corresponden en la casilla de " Documentos Anexos" teniendo en cuenta lo que se debe adjuntar en cada uno de los espacios de esta, por lo tanto, para el espacio de "PARAFISCALES" debe remitir la el certificado del ARL seguido de la planilla de seguridad (en un solo archivo) y para el espacio de "OTROS ADJUNTOS" únicamente debe remitir la resolución de nombramiento de la subdirectora, el acta de inicio, el correo de designación del supervisor del contrato y la propuesta del primer pago (en un solo archivo); en el espacio de "DECLARACIÓN JURAMENTADA" se recomienda adjuntar el archivo en formato PDF ya que si debe remitir soportes deben quedar en el mismo archivo; por último para los espacios de "CERTIFICAIÓN BANCARIA" y "RUT" los certificados deben tener fecha de expedición reciente; los documentos que no fueron mencionados anteriormente se deben retirar de los adjuntos, de igual maneras no debe subir documentos en los espacios que no fueron mencionados, por favor subsanar.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable. Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $2,400,793.00 DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.. Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente __, número _93370931028_ del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$36,011,890.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$4,801,585.00 -
Valor Total:	$31,210,305.00 -

Total Pagado	$0.00 -
Saldo Actual:	$31,210,305.00 -

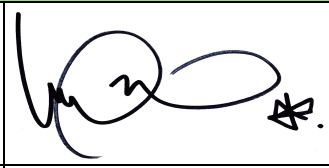
VALOR A PAGAR:	$2,400,793.00 -
Menos este pago:	**$28,809,512.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
-	-	-
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	7.69%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	**Nombre:**	
No. Identificación:	1020789860	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras